

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

11928 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Ignacio Aguilar Fernández en nombre y representación de Asaja Castilla y León, Asacriber, Ibercyl y Asociación "Jamón de Salamanca", se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, y que figura registrado con el número 1/229/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- La Secretaria.

ID: A140012955-1